V DESAYUNO
"AGENDA INTERNACIONAL"
Perú y Alemania en el Consejo de Seguridad de la ONU

El 26 de junio de 2019 se realizó el quinto desayuno "Agenda Internacional" organizado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (IDEI) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS) con el propósito de analizar el rol de Alemania y el Perú como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Para tal efecto, se reunió a un conjunto de diplomáticos y especialistas en relaciones internacionales quienes debatieron sobre la temática.

En ese sentido, se destacó la importancia que tiene para las relaciones exteriores de ambos países el hecho de coincidir este año como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Debe recordarse que el Perú fue elegido por quinta vez como miembro no permanente para el período 2018-2019[1], mientras que Alemania asumió esta responsabilidad por sexta vez para el bienio 2019-2020[2].

Con relación a la actuación peruana, se estuvo de acuerdo al señalar que, desde su primera participación en el Consejo, el lineamiento principal que guía al país es el respeto por el derecho internacional. Otro de los lineamientos importantes que se recalcó fue la prevención de conflictos internos, poniendo especial énfasis en la protección de civiles y buscando atacar las causas profundas del conflicto con el fin de lograr una paz sostenible. Un tercer lineamento que se resaltó de la actuación peruana fue la lucha contra el terrorismo, tema en el que Perú ha logrado posicionarse en su actual gestión en el Consejo de Seguridad presidiendo precisamente el Comité contra el Terrorismo. Finalmente, se enfatizó el apoyo que viene dando el Perú, dentro del órgano principal de las Naciones Unidas, a las iniciativas de desarme y contra la proliferación de armas de destrucción masiva.

[1] El Perú ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad en cinco ocasiones, la primera entre 1955 y 1956, la segunda en el período 1973-1974, la tercera en 1984-1985, la cuarta en 2006-2007 y, la más reciente en el bienio 2018-2019.

[2] Alemania ha sido miembro no permanente del Consejo de Seguridad en seis ocasiones, la primera entre 1977 y 1978, la segunda en el período 1987-1988, la tercera en 1995-1996, la cuarta en 2003-2004, la quinta en 2011-2012, y la más reciente en el bienio 2019-2020.

De otro lado, como presidente del Consejo de Seguridad, el Perú viene promoviendo un diálogo sobre: a) el uso de drones y la necesidad de regular su uso en las operaciones de paz y seguridad, b) la ayuda al proceso de paz colombiano, c) los vínculos entre el terrorismo y el crimen organizado y d) la paz sostenible.

Con relación a Alemania, se identificó que su objetivo principal para estos dos años de trabajo en este órgano radica en fortalecer el mantenimiento de la paz como instrumento multilateral para la resolución de conflictos. Asimismo, se resaltó la importancia que este país le brinda a temas como los derechos humanos, el clima y la salud relacionados con la seguridad mundial. Sin embargo, se enfatizó como elemento central de la actuación alemana, el esfuerzo especial que viene realizando para promover la participación de las mujeres en los procesos de paz al ser un componente clave para el mantenimiento de una paz sostenible.

Por otro lado, al igual que el Perú, se destacó el gran compromiso que tiene Alemania con la prevención de conflictos y el desarme, contando además con un enfoque integral para el tratamiento de estos temas. De igual manera, se resaltó la especial atención que pondrá este país europeo a los procesos políticos internos, las transiciones de mantenimiento de la paz, así como a la consolidación de la paz, en línea con las reformas en curso del secretario general António Guterres.

A lo largo del diálogo, se recalcó el significado que tiene el Consejo de Seguridad como núcleo del sistema internacional y órgano ejecutivo con capacidad para tomar medidas para reestablecer la paz y seguridad internacional; sin embargo, también se coincidió en la necesidad de buscar la reforma del Consejo, el cual, desde su creación, ha sufrido diferentes cuestionamientos por su insuficiente representatividad dada por la ausencia de potencias emergentes en su seno, limitada efectividad por la ausencia de una fuerza de reserva y baja legitimidad por cómo se resuelven ciertas crisis.

Al respecto, los participantes coincidieron en señalar que existen diferentes posiciones acerca de cómo debería darse esta reforma. Sin embargo, más allá del especial análisis que merece este tema, se enfatizó que, en un contexto en el que los actores centrales se están alejando del sistema multilateral, como es el caso de EE.UU., se debe contribuir en mantener el orden basado en normas. En ese sentido, siendo el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el centro de este orden, ambos países deben contribuir para que este órgano cumpla con la responsabilidad principal de mantener la paz y la seguridad internacional, especialmente en crisis difíciles como las de Siria y Corea del Norte.

Asimismo, se señaló una especial preocupación por la postura de EE.UU. que hace seis meses no nombra a su representante titular en el Consejo y busca resolver ciertas crisis como las de Corea del Norte e Irán a través del trato directo y no a través del Consejo de Seguridad, lo que impacta negativamente sobre su imagen.

Sin perjuicio de lo mencionado, se resaltó la necesidad de que Alemania y el Perú —sin restar importancia al trabajo que realizan dentro del Consejo— también organicen y promuevan los temas de sus agendas fuera del contexto multilateral. De esa manera, los temas más importantes pueden llegar al Consejo con un mayor desarrollo o consenso, haciendo que la adopción de medidas respecto a ellos pueda darse de manera más rápida.

En ese sentido, se concluyó que la cooperación entre ambos países, y en general entre la Unión Europea y América Latina resulta vital en el contexto actual ya que solo a través de ese camino se podrá construir, dentro del Consejo de Seguridad y de las Naciones Unidas, una agenda común para beneficio del mundo.